

INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020
DPVM-006-2021



PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Elaborado por:

Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo

Proveedor Municipal

08 DE FEBRERO DE 2021



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
LIMITES ECONÓMICOS DE CONFORMIDAD CON R-DC-11-2020 (ESTRATO E).....	4
CONCURSOS SICOP.....	5
PROCESOS DE CONTRATACIONES	6
CANTIDAD DEFINIDA/ POR DEMANDA.....	7
TRANSPARENCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	8
COMPRAS TECNOLOGICAS.....	9
COMPRAS PREVENCIÓN COVID-19.....	10
ORDENES DE COMPRA PROVEEDURÍA MUNICIPAL.....	11
PLAN ANUAL DE COMPRAS 2020	12
.....	12
GESTIONES FUNCIONARIO TITULAR PROVEEDURÍA.....	13



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Los Chiles*Alajuela

Tel: 2471-1030 Ext 117

proveeduría@muniloschiles.com

INTRODUCCIÓN

En apego a lo estipulado en el código municipal y al acuerdo tomado en reuniones de jefaturas, además acogiendo los principios de transparencia y eficiencia de los recursos públicos, se asume con responsabilidad la rendición de cuentas para el periodo presupuestario 2020.

La contratación administrativa se refiere al régimen jurídico que tutela todas aquellas compras que requiere hacer el Estado, en aras de satisfacer determinada necesidad pública, en la Municipalidad de Los Chiles, la dependencia de Proveeduría es unipersonal, ejecutando en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, todo proceso de contratación requerido.

El nacimiento de la Contratación Administración proviene desde la Constitución Política de Costa Rica, que en su artículo 182, estipuló, *“Los contratos para la ejecución de obras públicas que celebren los Poderes del Estado, las Municipalidades y las instituciones autónomas, las compras que se hagan con fondos de esas entidades y las ventas o arrendamientos de bienes pertenecientes a las mismas, se harán mediante licitación, de acuerdo con la ley en cuanto al monto respectivo”*.

En el cuerpo del presente informe, se presentarán los procesos de compras efectuados, comparados con los últimos 3 periodos anteriores, además de los estratos de la Contraloría General de la Republica, aplicados para el periodo 2020, considerando que en dicho periodo, a causa del Covid-19, se dieron muchas afectaciones, por lo cual, su vínculo y afectación será evidenciada, se mostrará todo proceso de compra, relacionado para contrarrestar la pandemia.

La transparencia en el sector público es uno de los principios más importantes, recordando que al ser un fondo público, siempre debe existir la rendición de cuentas, sea de forma mensual, semestral o anual, por lo cual toda institución debe adaptarse con el tiempo, los cambios tecnológicos son una demanda que cada institución debe asumir con compromiso, en el presente informe, se mostrará la inversión realizada en equipos tecnológicos.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
PROVEEDURÍA MUNICIPAL
 Los Chiles*Alajuela
 Tel: 2471-1030 Ext 117
 proveeduría@municipioschiles.com

LIMITES ECONÓMICOS DE CONFORMIDAD CON R-DC-11-2020
(ESTRATO E)

A- Límites generales de contratación administrativa, excluye obra pública:

LÍMITES GENERALES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (EXCLUYE OBRA PÚBLICA) AÑO 2020							
Estrato ¹	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		LÍMITES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Artículo 27				Recurso de Apelación Artículo 84
			Licitación Pública	Licitación Abreviada		Contratación Directa	
	Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de	A partir de
A	77 600 000 000,00		673 000 000,00	673 000 000,00	97 000 000,00	97 000 000,00	336 000 000,00
B	51 700 000 000,00	77 600 000 000,00	580 000 000,00	580 000 000,00	30 120 000,00	30 120 000,00	239 100 000,00
C	25 900 000 000,00	51 700 000 000,00	406 000 000,00	406 000 000,00	27 110 000,00	27 110 000,00	171 100 000,00
D	12 930 000 000,00	25 900 000 000,00	290 100 000,00	290 100 000,00	24 100 000,00	24 100 000,00	125 200 000,00
E	2 590 000 000,00	12 930 000 000,00	203 100 000,00	203 100 000,00	21 090 000,00	21 090 000,00	90 200 000,00
F	1 293 000 000,00	2 590 000 000,00	174 000 000,00	174 000 000,00	18 070 000,00	18 070 000,00	77 300 000,00
G	776 000 000,00	1 293 000 000,00	116 000 000,00	116 000 000,00	15 060 000,00	15 060 000,00	53 400 000,00
H	259 000 000,00	776 000 000,00	87 000 000,00	87 000 000,00	9 040 000,00	9 040 000,00	38 700 000,00
I	77 600 000,00	259 000 000,00	58 000 000,00	58 000 000,00	6 020 000,00	6 020 000,00	25 780 000,00
J		77 600 000,00	29 010 000,00	29 010 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00	12 890 000,00

¹ Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.

B- Límites generales de contratación administrativa, para obra pública:

LÍMITES ESPECÍFICOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA OBRA PÚBLICA Año 2020							
Estrato ¹	Presupuesto para compra de bienes y servicios no personales Artículos 27 y 84		LÍMITES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Artículo 27				Recurso de Apelación Artículo 84
			Licitación Pública	Licitación Abreviada		Contratación Directa	
	Más de	Igual a o menos de	Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de	A partir de
A	77 600 000 000,00		1 044 000 000,00	1 044 000 000,00	150 600 000,00	150 600 000,00	522 000 000,00
B	51 700 000 000,00	77 600 000 000,00	900 000 000,00	900 000 000,00	46 770 000,00	46 770 000,00	371 000 000,00
C	25 900 000 000,00	51 700 000 000,00	630 000 000,00	630 000 000,00	42 090 000,00	42 090 000,00	265 500 000,00
D	12 930 000 000,00	25 900 000 000,00	450 100 000,00	450 100 000,00	37 420 000,00	37 420 000,00	194 300 000,00
E	2 590 000 000,00	12 930 000 000,00	315 100 000,00	315 100 000,00	32 750 000,00	32 750 000,00	140 100 000,00
F	1 293 000 000,00	2 590 000 000,00	270 000 000,00	270 000 000,00	28 060 000,00	28 060 000,00	120 000 000,00
G	776 000 000,00	1 293 000 000,00	180 000 000,00	180 000 000,00	23 380 000,00	23 380 000,00	82 900 000,00
H	259 000 000,00	776 000 000,00	135 000 000,00	135 000 000,00	14 040 000,00	14 040 000,00	60 000 000,00
I	77 600 000,00	259 000 000,00	90 000 000,00	90 000 000,00	9 350 000,00	9 350 000,00	39 990 000,00
J		77 600 000,00	45 010 000,00	45 010 000,00	4 700 000,00	4 700 000,00	19 990 000,00

¹ Los estratos corresponden con los incisos de los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Los Chiles*Alajuela

Tel: 2471-1030 Ext 117

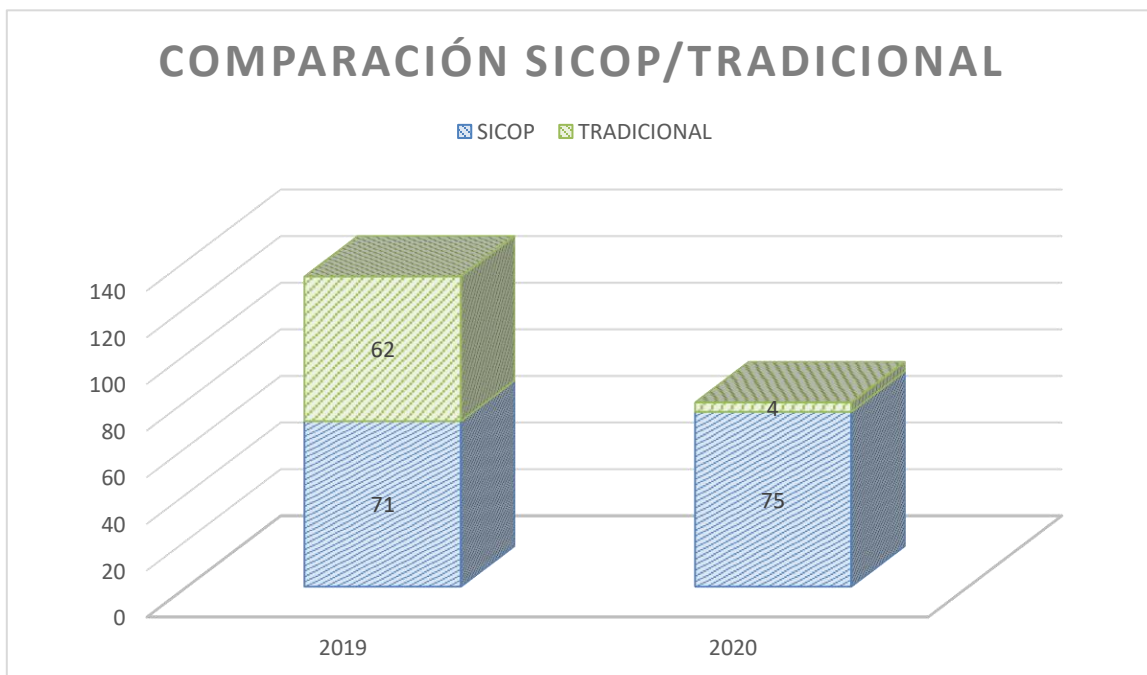
proveeduría@municipioschiles.com

CONCURSOS SICOP

Mediante una reforma a la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, artículo 40 y 40 bis, el uso de SICOP es obligatorio, para el periodo 2020, el uso incrementó en relación al año 2019, únicamente se cursaron 4 concursos fuera de dicha plataforma, de un total de 79 concursos, considerando que, al día de hoy, no se le asignan números de procedimientos a las reparaciones indeterminadas y a la adquisición de combustible, proceso que se pretende mejorar para el año 2021.

“Artículo 40.- Uso de medios digitales: Toda la actividad de contratación regulada en la presente ley, así como aquella que se regule bajo cualquier régimen especial, deberá realizarse por medio del Sistema digital unificado de compras públicas”

“Artículo 40 bis. - Obligaciones de transparencia: Toda institución pública que realice cualquier tipo de contratación regulada en esta ley deberá incluir un vínculo en sus páginas web, para que la ciudadanía acceda a la página del Sistema digital unificado de compras públicas”.

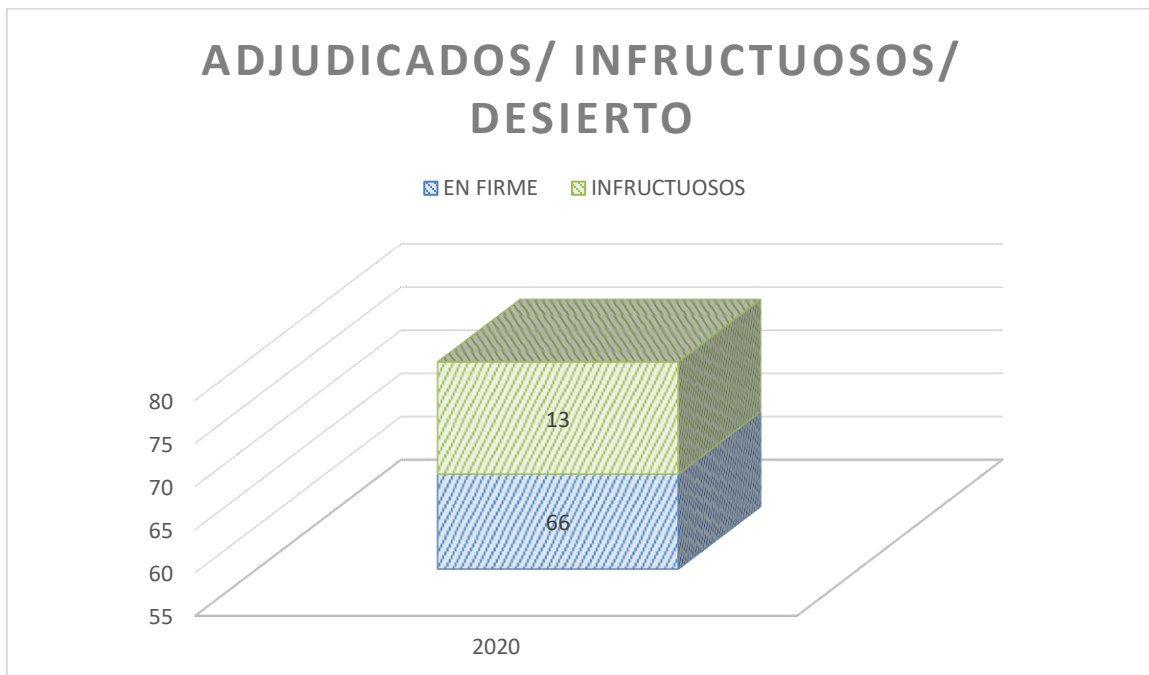




PROCESOS DE CONTRATACIONES

Para el año 2020, el uso de la plataforma SICOP fue mucho más en comparación con el periodo 2019, no obstante, siempre existieron deficiencias en la formulación de los concursos, lo que genera procesos infructuosos.

A continuación, se muestra un análisis de los procesos infructuosos en comparación con los procesos adjudicados en firme.



Por ejemplo, para las compras de materiales por partidas específicas, las posibles situaciones de un resultado infructuoso, es el poco presupuesto para tanta cantidad de material, es decir, los estudios de mercado son ajustados, tal es el caso de los concursos 2020CD-000018-0019900214, 2020CD-000020-0019900214, 2020CD-000030-0019900214 y 2020CD-000051-0019900214 donde una sana aplicación, podría ser la agrupación de varios concursos y además, considerar un 10% de margen a la hora del estudio de mercado.

Por otro lado, otra situación similar, es el proceso de contratación por demanda de camión recolector, lo cual ha implicado hacer procesos adicionales bajo el artículo 139 del RLCA, donde lo correcto sería tener prevista una contratación sin mucho requerimiento, tal es el caso de los concursos 2020CD-000007-0019900214 y 2020CD-000023-0019900214,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Los Chiles*Alajuela

Tel: 2471-1030 Ext 117

proveeduría@municipioschiles.com

donde la rigurosidad de modelos y cantidad de equipos, hace que el concurso sea inadmisibles, lo cual deben mejorarse las condiciones cartelarias y basarse en la necesidad real, analizar si la limitación de un modelo como tal, es necesario ya que dicha condición, no es permitida por la Ley de Contratación Administrativa, debido a que no se fundamenta técnicamente para considerar un modelo X en comparación de un Y, es importante planificar con previo tiempo, los concursos que pueden implicar en la salud pública y no considerarlos siempre como una emergencia.

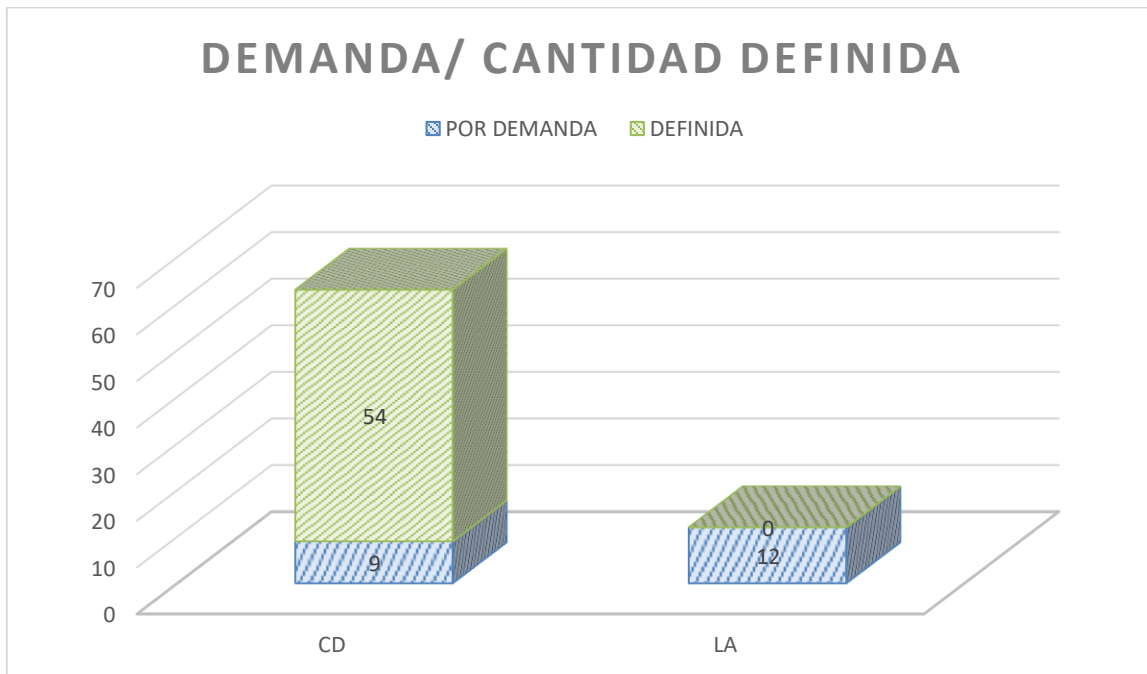
Finalmente, en concursos con único oferente, como lo son reparaciones, contratación de recolector por emergencia, lo cual ya se mencionó la situación correcta o temas de licencias por ejemplo, se realizaron solicitudes donde no hubo previa coordinación con dicho oferente por parte del administrador de la solicitud, hasta el punto que hubo que girar dos veces el mismo concurso, tal es el caso de los concursos 2020CD-000034-0019900214, 2020CD-000041-0019900214, 2020CD-000060-0019900214 y 2020CD-000062-0019900214.

CANTIDAD DEFINIDA/ POR DEMANDA

Desde el año 2017, se empezó a promover la modalidad de contratación por demanda, lo cual simplifica y facilita la ejecución del presupuesto, por ejemplo, en años anteriores, era necesario hacer hasta 20 concursos para ejecutar 20 obras viales, hoy en día, es necesario hacer 4 concursos por demanda, para ejecutar las mismas 20 obras viales, la misma situación ocurre con compras de suministros de limpieza, implementos EPP, materiales de construcción, entre otros que se han promovido.

Para el periodo 2020, se masificó la utilización de concursos por demanda, en su mayoría corresponden a licitaciones abreviadas promovidas por el departamento de Gestión Vial, lo cual es considerable ya que más del 70% de presupuesto que se ejecuta por Contratación Administrativa, fondos que provienen de la Ley 8114.

A continuación, se muestra un análisis de concursos por demanda en comparación con los concursos por cantidad definida.



TRANSPARENCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

En cumplimiento del artículo 40 bis de la Ley de Contratación Administrativa, se mantiene el vínculo en el sitio www.muniloschiles.go.cr, en el cual la ciudadanía tiene acceso libre a los concursos que se llevan a cabo mediante la plataforma SICOP, además de ello, los concursos que son promovidos fuera de la plataforma, también se incluyen.

Estimados proveedores:

Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, artículo 40 y 40 bis.

"Artículo 40.- Uso de medios digitales: Toda la actividad de contratación regulada en la presente ley, así como aquella que se regule bajo cualquier régimen especial, deberá realizarse por medio del Sistema digital unificado de compras públicas"

"Artículo 40 bis.- Obligaciones de transparencia: Toda institución pública que realice cualquier tipo de contratación regulada en esta ley deberá incluir un vínculo en sus páginas web, para que la ciudadanía acceda a la página del Sistema digital unificado de compras públicas".

Con fundamento en lo anterior se les informa que este municipio, ejecuta sus concursos vía el Sistema Integrado de Compras Públicas.

A continuación se detalla información sobre los procesos de contratación administrativa (Contrataciones directas, Licitaciones Abreviadas, Licitaciones Públicas, entre otros) que se encuentran en curso en esta Municipalidad.

Haga Click en la imagen para ver los concursos de la Municipalidad de Los Chiles en SICOP



Haga Click aquí para ver los concursos de la Municipalidad Los Chiles 2020



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
PROVEEDURÍA MUNICIPAL
Los Chiles*Alajuela
Tel: 2471-1030 Ext 117
proveeduría@muniloschiles.com

COMPRAS TECNOLOGICAS

Para el periodo 2020 se continuó invirtiendo en equipos tecnológicos, a continuación, se muestra un estrato de la inversión realizada en adquisición de equipos tecnológicos:

Descripción	Monto total
Compra equipo de cómputo para asistente de DGV 2020CD-000001-0019900214	450.948,76
Compra de equipo de cómputo y mobiliario de oficina 2020CD-000002-0019900214	1.207.688,21
Compra de computadora portátil para el departamento de patentes 2020CD-000005-0019900214	537.600,00
Compra de equipos de comunicación para el departamento de gestion vial 2020CD-000024-0019900214	1.779.674,75
Equipamiento tecnológico del Taller Informático del Colegio San Jose del Amparo 2020CD-000035-0019900214	1.490.052,24
Renovación de mantenimiento de licencias ARCGIS, para el departamento de gestión vial municipal 2020CD-000036-0019900214	930.314,00
Compra de computadora portatil para el departamento de gestion vial municipal 2020CD-000052-0019900214	1.249.000,00
Adquisición de servidor principal de aplicaciones y base de datos con licencia de Windows server 2019 2020CD-000059-0019900214	4.701.800,63
Inversión total en colones	12.347.078,59

Las compras descritas anteriormente, fueron distribuidas a nivel de los diferentes departamentos, otras corresponden a proyectos de partidas específicas, según los registros de contrataciones y compras por medio de la Proveeduría, la compra en equipos y licencias tecnológicas suma el importe de 12.347.078,59, sin contabilizar las compras menores vía caja chica.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
PROVEEDURÍA MUNICIPAL
Los Chiles*Alajuela
Tel: 2471-1030 Ext 117
proveeduría@muniloschiles.com

COMPRAS PREVENCIÓN COVID-19

La epidemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el coronavirus 2019 (COVID-19) como una pandemia, considerando los niveles alarmantes de propagación y gravedad, y los niveles alarmantes de inacción, a pesar de ello, algunas actividades en Costa Rica permanecían igual, únicamente con el temor de que el virus generará un impacto importante.

El Poder Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, ha decretado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID 19, el gobierno local debió priorizar en su planificación algunas compras, debido a que se debe incurrir en gastos por compra de suministros como alcohol, cloro, desinfectante, mascarillas, caretas, lavatorios, entre otros, necesarios para la prevención del COVID-19.

La Municipalidad de Los Chiles, por medio de contratación administrativa, realizó una inversión de 3.688.424,16 , sin contabilizar las compras vía caja chica, según se muestra en el estrato a continuación.

Descripción	Monto total
Compra de suministros de limpieza para el primer semestre del año 2020 y atención a emergencia COVID 19. 2020CD-000016-0019900214	601.028,14
Compra de artículos de limpieza para atención de emergencia COVID 19 en el Edificio Municipal y dependencias.2020CD-000027-0019900214	1.247.670,00
Compra de mascarillas para protección de los funcionarios y autoridades de la Municipalidad de Los Chiles.2020CD-000039-0019900214	432.500,00
Compra de 6 lavatorios portátiles de acero inoxidable para la Asociación Obras de l Hermano Pedro Pro Adulto Mayor Centro Diurno Los Chiles. 2020CD-000050-0019900214	537.000,00
Compra de artículo de limpieza para atención de emergencia COVID 19 en el CE CUDI MUNICIPAL.	870.226,02
Inversión total en colones	3.688.424,16



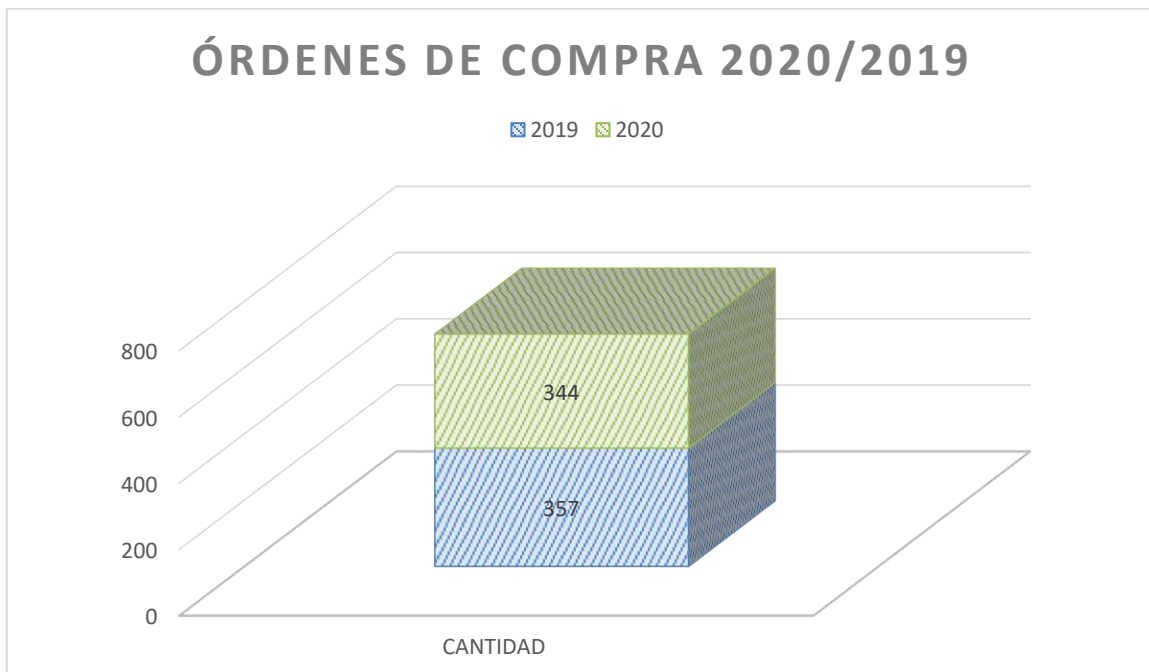
ORDENES DE COMPRA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

En el año 2020, se confeccionaron un total de 344 órdenes de compra, las cuales eran producto de las contrataciones directas, licitaciones abreviadas, excepciones a la LCA y su Reglamento como combustible, reparaciones, entre otros servicios.

Según reportes del sistema SIGEAF-egresos, las 344 órdenes de compras confeccionadas en el 2019, representan un importe de ₡1.172.731.607,86 (Mil ciento setenta y dos millones setecientos treinta y un mil seiscientos siete con 86/100).

Es importante mencionar, que hay órdenes de compra que al final no fue requerido su importe final, por lo cual mediante solicitudes se procedió a liberar o anular, por lo cual, la ejecución presupuestaria real, será proyectada en el informe de Presupuesto.

En comparación con el periodo 2019, se detecta el siguiente análisis.





MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
PROVEEDURÍA MUNICIPAL
Los Chiles*Alajuela
Tel: 2471-1030 Ext 117
proveeduría@municipioschiles.com

PLAN ANUAL DE COMPRAS 2020

El plan anual de compras 2020 fue publicado en La Gaceta N° 20 — (IN2020429236) el día viernes 31 de enero de 2020, el plan de compra 2020, se encontró disponible para ser descargado en el sitio www.municipioschiles.go.cr.

Pág 36

La Gaceta N° 20 — Vieri

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

Plan de adquisiciones de bienes y servicios 2020

La Municipalidad de Los Chiles, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 6 de la Ley de Contratación Administrativa y 7 de su Reglamento, informa que el Plan de Compras de Bienes y Servicios del año 2020 se encuentra disponible en nuestro sitio web, www.municipioschiles.go.cr o bien en el aviso publicado en la plataforma de compras públicas SICOP www.sicop.go.cr. Cédula 2-735-673.

Proveeduría.—Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor Municipal.—1 vez.—(IN2020429236).

Documentos de descarga del servicio

- [Formulario Los Chiles Registro De Proveedores](#)
- [Plan Anual de Compras 2019](#)
- [Plan Anual de Compras 2020](#)
- [Imprenta Nacional](#)

Contacto

Bach. Felix Fernando Sandoval Vallecillo

Para consultas se puede comunicar al teléfono 2471-2100 ext 117 o al correo electrónico felix.sandoval@municipioschiles.com



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Los Chiles*Alajuela

Tel: 2471-1030 Ext 117

proveeduría@muniloschiles.com

GESTIONES FUNCIONARIO TITULAR PROVEEDURÍA

Para el periodo 2020, como funcionario titular de la Proveeduría, se realizaron diversas acciones, tanto relacionadas a la función, al igual que como apoyo, a continuación se detallan algunas acciones relevantes:

- 1- A inicios del año 2020, con la colaboración de la funcionaria Francinie Hurtado, asignada temporalmente, se efectuó el ingreso de activos al sistema y revisión de estos, hasta el mes de enero de 2020, sin considerar las herramientas de construcción ya que no fue posible registrarlas por falta de coordinación con el encargado de cuadrillas.
- 2- Se colaboró como enlace de la Persona Joven para el periodo 2019-2020, apoyándoles en orientación para la elaboración de proyectos, orientación en los procesos a seguir para la ejecución presupuestaria, asimismo, se apoyó al Concejo Municipal, en la divulgación y conformación del CCPJ Los Chiles para el periodo 2021-2022.
- 3- Se supervisó la práctica de las estudiantes de la UTN, de la carrera de Ingeniería en Salud Ocupacional, obteniendo diferentes planes en materia de salud ocupacional, necesarios para la mejora continua de la institución.
- 4- Coordinación de compras de mascarillas y caretas para la prevención del COVID-19, considerando que ninguna otra unidad tenía ese rol, se asumió dicho compromiso de realizar las gestiones, se les hizo entrega a todos los funcionarios de la institución y autoridades municipales.
- 5- Acorde a las recomendaciones del Ministerio de Salud, se recomendaron medidas a implementar en la institución, a fin de prevenir el contagio del COVID-19, asimismo, se gestionó el presupuesto requerido, para realizar los procesos de contrataciones de insumos necesarios para la limpieza cotidiana en espacios de uso común.
- 6- Se forma parte de la Junta de Relaciones Laboral, en representación del Sindicato, ocupando el cargo de presidente, donde se realizaron gestiones en bienestar de los colaboradores de la institución.
- 7- Se realizó el trámite de exoneración para el cobro de SICOP, considerando que de conformidad con la Ley 9848 en su artículo 10, se concede la exención del pago a las del grupo C y D, según el IGM de la CGR, por lo cual, la Municipalidad de Los Chiles, resultó beneficiada de dicho artículo.



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES

PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Los Chiles*Alajuela

Tel: 2471-1030 Ext 117

proveeduría@municipioschiles.com

- 8- Promoción y divulgación de información a través de redes sociales, a su vez, se coordinó capacitación con la UNED, para capacitar otros funcionarios en el manejo de redes sociales, dicha capacitación se efectuó los viernes con la participación de Harold Vargas, Manuela Cruz, Virgilio Delgado, David Quesada y mi persona.
- 9- Se supervisó el Trabajo Comunal Universitario de la estudiante de Derecho, con el suministro de información importante para los diferentes procedimientos administrativos, además apoyo en la información de interés para la Persona Joven.
- 10- Participación en el Órgano Director para el caso Hilvey Esquivel, finalizando dicho proceso con la resolución final notificada a la Alcaldía para su debido trámite.
- 11- Actualización de información en la central telefónica, al carecer de funcionario de TI, se asumió el compromiso de actualizar la información de la central, haciendo los cambios sugeridos en las reuniones de jefaturas.
- 12- Se gestionó la compra de agendas para el periodo 2021 para los funcionarios que la solicitaron vía formulario y bien vía correo electrónico, a fin de no solicitar una compra excesiva de agendas, también se le hizo entrega a las autoridades municipales.
- 13- Actualización de información el sitio web de la Municipalidad de Los Chiles, como parte de las acciones de la Proveeduría, al carecer de responsable de TI, se inició con la actualización de información importante, como lo es la información de las autoridades electas, además de información de actas y requisitos de trámites.
- 14- Se realizó la colocación de rotulación por el edificio municipal, además de la colocación de dispensadores de toallas y alcohol, a fin de prevenir el contagio del COVID-19.
- 15- Se recibe capacitación otorgada por la Municipalidad de Los Chiles, en materia de Jurisprudencia en Contratación Administrativa del año 2020, curso impartido por Arisol.

Sin más por el momento, se despide.

Lic. Félix Sandoval Vallecillo
Proveedor Municipal a.i
Municipalidad de Los Chiles